



COMUNICADO OFICIAL

Situación de las competiciones hípcas en Asturias ante las medidas sanitarias adoptadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

La Federación Hípica del Principado de Asturias desea informar a todos sus federados, clubes, deportistas y centros hípicos de la situación actual derivada de la resolución emitida por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias, por la que se suspenden temporalmente todas las ferias, concursos, certámenes, subastas, mercados y cualquier evento o concentración de animales (excepto perros y gatos) hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta medida se adopta en el marco de la detección de la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) en ganado vacuno. No obstante, no existe evidencia científica que relacione dicha enfermedad con los caballos, según los datos veterinarios disponibles a día de hoy.

Gestiones de la Federación Hípica del Principado de Asturias

Desde la FHPA estamos trabajando activamente y en coordinación con la Real Federación Hípica Española y con el resto de Federaciones Autonómicas, con el objetivo de unificar criterios y defender los intereses de nuestro deporte ante esta situación.

Concretamente, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

- **Comunicación con el resto de Federaciones Autonómicas:**

Hemos contactado con las distintas FFAA para conocer la situación en cada territorio. Hasta el momento, además de Asturias, únicamente en Cataluña, Castilla y León, Aragón y Cantabria se han adoptado medidas restrictivas de este tipo.



COMUNICADO OFICIAL

Situación de las competiciones hípcas en Asturias ante las medidas sanitarias adoptadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

- **Reunión con la Dirección General de Ganadería:**

Se ha solicitado con carácter urgente una reunión con la Dirección General de Ganadería, que ha sido aceptada y cuya celebración está prevista a principios de la próxima semana.

- **Informe veterinario**

Solicitaremos un informe veterinario oficial que confirme que la enfermedad no afecta a los caballos, con el fin de aportar datos técnicos y rigurosos a las autoridades competentes.

- **Reunión con la Dirección General de Deportes:**

Se ha solicitado con carácter urgente una reunión con la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias.

En dicha reunión, la FHPA trasladará de forma detallada el impacto que la suspensión total de las competiciones genera sobre el calendario deportivo, la economía de los centros hípicas y la planificación anual de los deportistas, además de exponer los argumentos técnicos que demuestran que los caballos no suponen un riesgo sanitario vinculado a la DNC.

- **Comunicación a los medios de comunicación:**

En los próximos días se remitirá una nota de prensa oficial a los principales medios con el objetivo de trasladar la postura de la Federación y dar visibilidad a la situación del sector hípico asturiano.



COMUNICADO OFICIAL

Situación de las competiciones hípcas en Asturias ante las medidas sanitarias adoptadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Postura de la Federación

La Federación Hípica del Principado de Asturias defiende que los caballos dedicados a las disciplinas hípcas —especialmente Doma Clásica y Salto de Obstáculos— se encuentran estabulados en centros hípcos, sin contacto alguno con el ganado vacuno.

Asimismo, los vehículos de transporte empleados son de uso exclusivo para caballos y todos los animales cuentan con vacunación y control veterinario federativo continuado.

Desde la FHPA reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar animal, así como con la defensa del deporte ecuestre asturiano, y confiamos en que esta situación pueda resolverse a la mayor brevedad posible por el bien de nuestros deportistas, clubes y de toda la comunidad ecuestre del Principado de Asturias.

Gracias